

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta Nº 003-FTTG-016-2017
Local Nº 009**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del 2017, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-016-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 009 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

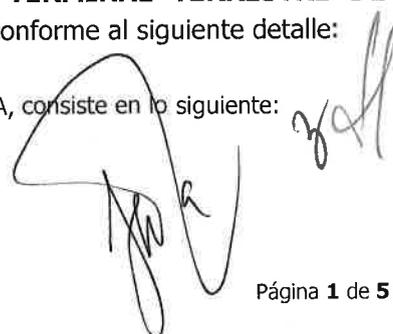
Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-016-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 009 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-016-2017, respecto del local Nº 009 han presentado sus propuestas los señores MILTON JAMES VALLEJO MEDRANDA, GRACE CORDOVA PALACIOS y JACKELINE AURORA ARROBA SORROZA, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-016-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se proceden a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el señor MILTON JAMES VALLEJO MEDRANDA, consiste en lo siguiente:



CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-016-2017 POR EL SEÑOR MILTON VALLEJO MEDRANDA, RESPECTO DEL LOCAL N°009			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$6.000,00 VMC: USD \$500,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC N° 0906178967001 Fecha de inicio de actividades 20/10/1997 (20 AÑOS)
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido por FTTG el cual establece la cantidad de USD\$369,87 por concepto de Valor Mensual.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por FTTG el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre 2007 con giro comercial Joyería

La oferta presentada por la señora GRACE CORDOVA PALACIOS, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-016-2017 POR LA SEÑORA GRACE CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL N°009			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		

5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$9.000,00 VMC: USD \$500,00
6.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC N° 0906131875001 Fecha de inicio de actividades 12/01/1989 (28 AÑOS)
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		No deberá presentar ya que dentro de sus obligaciones tributarias se encuentra únicamente establecida la declaración mensual del IVA.
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.		X	La planilla no coincide con la dirección del domicilio tributario establecido en el RUC.
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		X	
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido por SERVINMOBILIARIA S.A., el cual establece la cantidad de USD\$5.000,00 por concepto de Valor mensual para el periodo 2017-2019.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por SERVINMOBILIARIA S.A., el cual establece fecha de inicio de operación año 2011 con giro autorizado para venta de ropa, zapatos, relojes y bazar

La oferta presentada por la señora JACKELINE AURORA ARROBA SORROZA, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-016-2017 POR LA SEÑORA JACKELINE AURORA ARROBA SORROZA, RESPECTO DEL LOCAL N°009			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$10.000,00 VMC: USD \$560,00
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC N° 0909584609001 Fecha de inicio de actividades 06/11/2017

8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		No deberá presentar ya que su clase de contribuyente es RISE.
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	x		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	De no tenerlo deberá presentar certificado aclarativo.
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		X	
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido por el señor JORGE OSWALDO ESPINOZA. en donde se establece que la oferente cancela la cantidad USD\$1.400,00 por concepto de pago mensual.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por el señor JORGE OSWALDO ESPINOZA el cual establece como fecha de inicio de operaciones año 2013 dedicándose a la venta de artículos varios, como ropa zapatos, relojes, celulares, artículos de bazar, tecnológicos, joyería y bisutería.

El Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el señor **MILTON JAMES VALLEJO MEDRANDA**, resuelve:

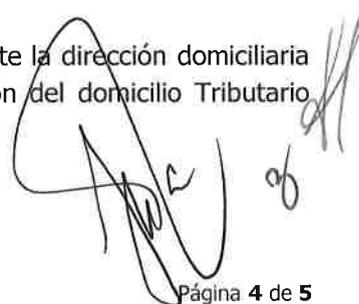
- **CALIFICAR** como íntegra la oferta presentada por el señor **MILTON JAMES VALLEJO MEDRANDA** al cumplir los requisitos solicitados en las bases de la Subasta N° FTTG-016-2017.

PUNTO DOS.-

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la señora **GRACE CORDOVA PALACIOS**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-016-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 009 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Presentar Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente la cual deberá coincidir con la dirección del domicilio Tributario establecido en el RUC.



- Presentar Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la señora **JACKELINE AURORA ARROBA SORROZA**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 009 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Presentar Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
 - Presentar Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tenerlo deberá presentar certificado aclarativo de no tener relaciones comerciales con la Fundación.
 - Presentar Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA


Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO


Ing. Jaime Faggioni S.
**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE**